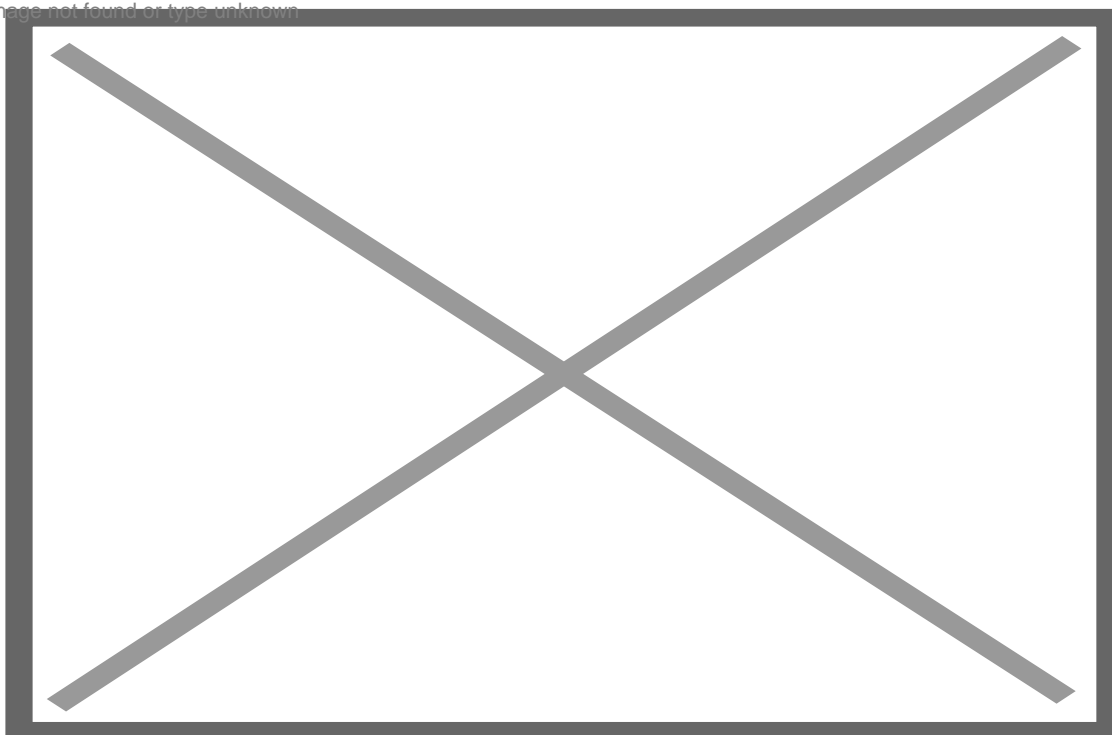


# *Simpatizantes apoyan Habeas Corpus de exvicepresidente de Ecuador Jorge Glas*

---

Image not found or type unknown



**Foto: Diario Digital Nuestro País**

Quito, 18 may (RHC) Decenas de personas acompañaron este miércoles desde fuera de la Corte Provincial de Santa Elena, la audiencia de revisión del Habeas Corpus concedido al exvicepresidente de Ecuador Jorge Glas.

El espaldarazo a Glas se dio en medio de la apelación al recurso concedido al exvicemandatario en abril pasado, que le permitió salir de la cárcel donde estaba desde 2017, para cumplir el resto de la sentencia con otras medidas cautelares.

Durante esta jornada, un tribunal en Santa Elena escuchó las comparecencias del procurador general, Iñigo Salvador, la fiscal general Diana Salazar y delegados del Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores, quienes piden revocar la decisión.

Por otra parte, se presentaron al menos una docena de amicus curiae de terceras personas quienes consideran el Habeas Corpus otorgado como un mecanismo justo para el exvicedignatario, considerado por muchos como víctima de la judicialización de la política en Ecuador.

La audiencia, extendida por más de cuatro horas, estuvo precedida por una alerta de bomba que fue desestimada tras una revisión del lugar. El tribunal, compuesto por tres jueces, contará con un período de hasta ocho días, a partir de este miércoles para emitir su fallo.

Aunque los entes del gobierno intentan impulsar la nulidad del recurso, organizaciones sociales y por los derechos humanos, así como colectivos políticos aseguraron que estarán pendientes del pronunciamiento.

El pasado 26 de abril el «Comité 2 de octubre: Verdad, Justicia y Solidaridad» reactivó labores en defensa de Glas y denunció que algunos medios de comunicación desarrollan una campaña de desinformación y manipulación mediática sobre el caso.

La agrupación recalcó que en ninguno de los procesos (Odebrecht y Sobornos) en su contra se pudieron demostrar los delitos de cohecho y asociación ilícita por los cuales fue condenado, en juicios plagados de irregularidades, debidamente informadas por su equipo legal.

Tras salir de la cárcel a Glas se le impusieron medidas cautelares como la presentación una vez al mes ante autoridades competentes, con lo cual ya cumplió en mayo. ( **Fuente:** [Prensa Latina](#)).

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/288213-simpatizantes-apoyan-habeas-corpus-de-exvicepresidente-de-ecuador-jorge-glas>



**Radio Habana Cuba**